

Petersburgo 22 de Diciembre de 1782.

A mediados del corriente volvió á esta Ciudad uno de los Secretarios del Ministro de Viena, que algun tiempo ántes habia salido en posta para aquella Corte; y desde su llegada tiene frequentes conferencias con el Príncipe Potemkin. Se advierten en el dia muchos movimientos extraordinarios que dan motivo á varias congeturas sobre los negocios importantes que se crée tratan ambas Cortes Imperiales, sospechándose puedan ser relativos á las diferencias subsistentes entre la Sublime Puerta y nuestro Gabinete, que aseguran desea tome parte en ellos el Emperador. Algunos se adelantan á afirmar que el Internuncio Imperial ha presentado á la Corte Otomana una Memoria de parte de aquel Soberano, relativa á estos asuntos. Dentro de pocas semanas se descubrirá lo cierto de estos rumores en órden á un rompimiento con los Turcos.

L'abiendo llegado avisos de haberse amotinado en Ostro gocia algunos paysanos que parece dieron muerte á 3 Directores de las fabricas Reales de aguardiente, se despachó desde luego un destacamento de caballería ligera para contener el altoroto é impedir se extendiese á otros países; y efectivamente se logro aquietar á los amotinados y prender á los que eran cabezas de motin que llevaran el castigo que merece su delito, con lo qual creemos se cortará todo movimiento sedicioso.

Dr sde 30 de Diciembre.

A la edad de 10 años no cumplidos ha fallecido la Princesa Carlota Maria de Saboya, esposa del Principe Antonio Clemente de Saxonia.

Lón-

Londres 21 de Enero de 1783.

Toda la Nacion espera con la mayor impaciencia la abertura del Parlamento (que debe verificarse hoy mismo) porque crée salir de dudas sobre el estado de las negociaciones. Sin embargo, cómo Mr. Townshend tiene ofrecido al Lord Corregidor avisarle del éxito favorable ó adverso que tengan, apenas llegue á su noticia, y que aún no lo ha executado, recelan muchos que nada se trate de este asunto en el Parlamento; y quizá se atrasará su abertura algunos dias, en caso que espere en breve la Corte el aviso final de dichas negociaciones.

La esquadra del Conmodoro Jervis está pronta á hacerse á la vela de Spithead al primer viento favorable, y consta del navio Salisburi de 58 cañones, 4 fragatas de 24 á 36, un paquebot de 16, dos brulotes, una bombarda, varios transportes armados y otros cargados con municiones. Dícese que este armamento está destinado para una expedicion contra las costas Españolas del mar del Sur, y que de paso hará una tentativa sobre las de Africa.

El navio Asia de 64 cañones Capitan Bligh salió de Plimouth el 17 por la mañana con pliegos que recibió en la noche anterior, y órden de no abrirlos hasta hallarse al Oeste de las Sorlingas. Por la tarde se hizo á la vela la division que manda el Conmodoro Elliot; pero al dia siguiente salió la chalupa Speedi con pliegos para aquel Comandante el qual, segun informes de dicha chalupa que se restituyó al puerto el dia 19, regresa con todos sus buques á la rada de Sta. Elena, no se sabe si á causa de los vientos, ó en consequencia de las órdenes que le llevó la Speedi. En el mismo dia 19 salieron de Plimouth para cruzar el Romney de 50 cañones, y las fragatas Minerva y Latona de 38. El navio Venganza se puso en franquicia, y el Atlas debia executar lo mismo; pero su tripulacion no quiso maniobrar si no la adelantaban dos meses de paga. El Crown de 64 está nombrado para escoltar á las Indias Occidentales las embarcaciones que deben salir para aquel destino, excepto las que tienen tropas á bordo.

aquel destino, excepto las que tienen tropas á bordo.

El comboy de la Compañía de la India consta de 26 vellas, y parece tiene órden de pasar quanto ántes á Portsmouth en cuyo puerto están prontos los buques de guerra que deben servirle de escolta; pero ahora solo saldrá parte de di-

cho comboy, y el resto lo executará dentro de 6 semanas. Conduce muchas municiones, pertrechos navales y gran número de tropas; y cada dia que se detiene en hacerse á la vela le cuesta á la Compañía Oriental 400 libras esterlinas. Los navios de 90 cañones, dos de 74, y otros tantos de 64 deben salir de Portsmouth así que llegue á aquel puerto

Los navios de 90 cañones, dos de 74, y otros tantos de 64 deben salir de Portsmouth así que llegue á aquel puerto un comboy destinado á las Indias Occidentales que está surto en las Dunas donde solo espera 10 hombres que deben embarcarse para Jamayca. Dichos buques de guerra se unirán á la esquadra del Almirante Pigot.

Las cartas de aquella Isla Americana, del 30 de Noviembre, expresan haberse manifestado una epidemia entre los Negros de los quales habían muerto muchos; pero ya se disminuían sus estragos.

El Almirantazgo ha recibido noticia de que el corsario Virginia, Capitan Hazard, de 22 cañones y 120 marineros, apresó y conduxo á Nueva-Yorch á la fragata Ranatte de 30 cañones y 98 hombres de tripulacion, de los quales quedaron mas de 40 muertos ó heridos de resultas del corto combate que sostuvo ántes de rendirse. El apresador tuvo 33 marineros entre heridos y muertos. Dicha presa está valuada en 402 libras esterlinas.

El dia 18 se celebró con salva de artillería, repique de campanas, luminarias, y bayle en Palacio, el cumpleaños de la Reyna. Se ha observado que en aquella ilustre asamblea así los Príncipes, cómo los Ministros y Cortesanos hablaban públicamente de la paz, sin hacer casi conversacion de otro asunto.

Han llegado á Plimouth 5 navios procedentes de Rusia con cáñamo y géneros para los arsenales del Rey; pero otros dos que navegaban con ellos han sido apresados y conducidos á Francia.

Avisan de Carrick-Fergus que varias embarcaciones armadas se acercaron á aquella costa con bandera Francesa y Olandesa, con intencion, segun se inferia de sus maniobras, de hacer un desembarco; pero sobreviniendo por fortuna un temporal las forzó á alejarse de tierra. Los habitantes de la costa se habian armado para oponerse á qualquier insulto que aquellos corsarios intentasen cometer. Tambien escriben de Louvres que el 6 del corriente pasaron á la altura de aquel puerto con

rumbo al canal de Inglaterra 4 corsavios Franceses que habian salido de L'unquerque en donde, sabemos, hay listos otros 7, montando alguno de ellos hasta 22 cañones de á 9, y que deben unirse á otros muchos armados en los puertos de Bolonia y Calais. La mayor parte de sus tripulaciones se compone de Ingleses é Irlandeses, que para saquear su pátria se dicen Americanos. Si nuestros corsarios no se esmeran en buscarlos y alejarlos de estos mares, causarán sin duda alguna mucho daño á nuestro comercio. No há mucho tiempo que un corsario Frances se apoderó á la altura de Pouvres de 2 barcos de grueso porte cargados de harina, trigo y otros frutos.

La embarcación Poberto y Ana que venia de Waterford á

La embarcación Poberto y Ana que venia de Waterford á Lóndres es una de las que se estrellaron el 9 de este mes cerca de l'unquerque. Su tripulación que constaba de 11 personas y 13 pasageros consiguió salir con vida por los esfuerzos

y humanidad de los habitantes.

Ol servan algunos políticos que el estado de nuestros negocios en la India no favorece á nuestras pretensiones relativas á los privilegios y ventajas que creemos deben concedernos en el Asia los Franceses y Olandeses. Lider-Ali se balla al frente de un poderoso exército á pesar de las pérdidas que ha te-nido; y habiéndolo aumentado con varios refuerzos de tropas Francesas, que pasan de 60 hombres, se halla con mayor proporcion para seguir sus conquistas. Aunque las victorias que han conseguido en aquellos mares las esquadras de S.M. Christianísima no han sido tan funestas á la Inglaterra cómo se recelaba, han contribuido á ensobervecer á Hider-Ali que ha cortado las negociaciones que habian entablado con él los Ingleses quienes le ofrecian ciertos países, de que espera hacerse ahora dueño con su valor y el auxílio de la Francia. La Corte Marata de Poonah ha adoptado los mismos principios, habiéndonos privado la esquadra Francesa de los socorros que nos hubiera facilitado dicha Corte en virtud del tratado de alianza que iba á ajustarse. Finalmente se sabe que Mr. de Bussi ha enviado nuevos refuerzos de la Isla de Francia á la costa de Coromandel, á donde se proponia transferirse en breve el mismo Comandante con otra division de tropas y baxeles. En fuerza de estos hechos esperan muchos Ingleses se haga ménos difícil el ajuste de paces por quanto depondrá el Ministerio parte de sus so-licitudes, conociendo la imposibilidad de sostenerlas.

Ams-

Amsterdam 24 de Enero.

Amsterdam 24 de Enero.

Habiendo entregado el 6 de Diciembre último nuestros Plenipotenciarios à Mr. de Fitzherbert una Memoria con las proposiciones de los Estados Generales, les remitió aquel Ministro Británico la siguiente respuesta el 31 del propio mes.

"El infrascripto Plenipotenciario de S. M. Británica ha rencibido orden de su Corte para proponer à los Sres. Plenipontenciarios de los Estados Generales, en respuesta á su Memoria, los artículos siguientes.

I. "Como las diferentes conexiones particulares que habian subsistido de muchos años á esta parte entre la Gran "Bretaña y la República de las Provincias Unidas han cesado por la natural resulta de la presente guerra, y por la connducta de la República antes del rompimiento; y como pare-"ce que SS. AA. PP. no están muy dispuestos á renovar ahora todos los antiguos enlaces, propone S. M. que los dos Esntados se gobiernen pura y sencillamente, en lo perteneciente à los ramos de comercio que puedan renovarse entre ambos por los principios generales del Derecho de gentes; á lo qual tiene el infrascripto orden de afiadir que luego que las Potencias implicadas en la presente guerra empiecen á formar los nuevos enlaces de comercio que probablemente serán necesarios en fuerza de las nuevas conexiones que habrá entre tondas, el Rey, que siempre está dispuesto á favor de la Re-"pública, consentirá en formar con ella los enlaces merrantiles que puedan convenir á la situacion y mutuos intereses de ambas Potencias. Esta proposicion, segun la qual nquedan SS. AA. PP. respecto á la Inglaterra en el mismo esntado en que se hallan respecto á otros países marítimos y comerciantes de Europa, encierra todo lo que el Rey podrá nconcederles atendida la situación relativa de las dos naciones, y conforme á razon y justicia; pues en quanto á lo nque alegan en su Memonia los Plenipotenciarios de Olanda sobre la proposicion que hizo Mr. Fox á Mr. Simolin, es inncontestable que estaba forzosamente unida á la de la connclusion de una paz separada con la Olanda, y que hanbiendo desechado SS. AA. PP. esta segunda oferta, la primera quedó desde aquel instante nula y de ningun valor, y nen fin como no hecha baxo qualquiera aspecto que se connsidere:

II. "El Rey por un efecto de su moderacion consiente en restituir á SS. AA. PP. todas las posesiones que les han conquistado sus armas durante la guerra actual, y de que se halle dueño al tiempo del ajuste de la paz; exceptuando á Trincamala en la Isla de Ceylan con sus dependencias.

III. , No puede S. M. admitir de modo alguno la solicitud de una indemnizacion de las pérdidas que han tenido en esta guerra las Provincias Unidas, supuesto ser contraria á los principios mas claros de la razon y del Derecho de gentes; pero no tendrá reparo en consentir que el juicio de las presas hechas por sus vasallos á los de SS. AA. PP. ántes del rompimiento, se encargue á los Tribunales del Almirantazgo de la Gran Bretaña conforme á las reglas establecidas en todas plas naciones.

"En quanto á lo que se insinúa en el artículo 3º de la "memoria de los Plenipotenciarios Olandeses sobre el supuesto porígen del rompimiento entre los dos Países, no puede el infrascripto dexar de añadir á lo que lleva referido que á la Inglaterra le es fácil probar con argumentos irrefragables que no momitió diligencia alguna para evitar esta guerra, y que con pel mayor sentimiento se vió forzosamente arrastrada á emprenderla; pero no insiste sobre dichos argumentos porque es dificil padexar de conocer quan dañosa é importuna seria (al entablar pla negociación para restablecer la paz) una discusión que preserviria solo para exasperar los ánimos y aumentar el rengocor por ambas partes.

"La Corte de Londres debe lisongearse que en estos artí-"culos se hallará una nueva prueba de la moderacion del Rey "y de su firme deseo de que se verifique una pronta y perma-"nente reconciliacion con todas las partes implicadas en la "presente guerra. Paris 31 de Diciembre de 1782."

A primera vista se hecha de ver que las proposiciones contenidas en estos artículos no prueban estar sinceramente dispuesta la Gran Bretaña á reconciliarse con la República; y el 1º con especialidad está concebido cuidadosamente en términos tan ambiguos que quando ménos exige se expliquen muchos puntos ántes de aprobarlo. Cómo quiera, Mr. Lestevenon Embaxador y Mr. Brantsen Ministro Plenipotenciario de los Estados Generales comunicaron esta respuesta al Conde de Vergennes en fuerza de la perfecta harmonía que subsiste

Bastia 19 de Enero.

e órden de la Corte de Francia deben evacuar el antiguo Colegio de los ex-Jesuitas los sugetos que lo habitan, y poner el Templo con toda la decencia que tenia en tiempo de los expulsos. Creese que lo ocuparán algunos Eclesiásticos y otros sabios Franceses que se dedicarán á instruir á la juventud en el estudio de las ciencias divinas y humanas, y especialmente el de las lenguas sabias.

Liorna 31 de Diciembre de 1782. Se ha recibido de Tunez la siguiente carta, cuya fecha es de 7 de Noviembre último.

"El primero del corriente entró en este puerto un corsario Argelino de 38 cañones que se habia apoderado de 2 huques Toscanos que estaban surtos baxo el cañon del castillo, el uno ricamente cargado de cera, cueros y dinero por cuennta de este comercio con destino á Liorna. El otro solo tenia nalgunos barriles de aceyte vacíos por cuenta del Ministro Sidi "Ismael Kiaya. Esta infraccion patente del Derecho de gentes "ha causado mucha sensacion en este pais; y el Bey envió dos veces su Almirante y el Gefe de la Caballería á bordo del corsario para manifestarle la ilegalidad de su conducta, y pedir nal mismo tiempo la restitucion de las presas; pero todo fué ninutil, pues el Capitan apresador respondió tenia ordenes del "Bey de Argel para apoderarse de todas las embarcaciones Imperiales y Toscanas en qualquiera parte que las hallara, y aunnque tuviesen firmanes 6 pasaportes del Gran Señor. Despues , de esto cargó de grillos á los marineros de ambas presas, y , permanece fondeado en este puerto con gran desprecio de muestra Regencia, esperando viento favorable para ir á Ar-"gel. Cómo subsiste buena armonía entre aquel Gobierno y el nuestro, la qual estriva en el predominio que han tomado los Argelinos sobre nosotros por ser los mas fuertes, no ha querido recurrir nuestro Bey á medios violentos para que le die-"sen satisfaccion; pero ha despachado al Almirante en un bar-55 co muy velero para que vaya à pedirla en su nombre, y se ncastigue al corsario.

Ayer fondeo en esta rada la fragata Francesa Pleyades

nacion de haber entrado en el Mediterráneo una esquadra Innglesa, en cuya consequencia el comboy Frances de cerca de
nao velas, la mayor parte con carga de aceyte que estaba prenarándose para salir destinado á Marsella baxo la escolta de
na fragata Flora, debe permanecer en el puerto hasta nueva
norden. La Pleyades debe desempeñar el mismo encargo en
notras escalas de Levante.

"Se hallan aquí actualmente 5 fragatas Saletinas que connducen cautivos á Europa, y tienen orden de cruzar y recononcer todas las embarcaciones procedentes de Levante, y rengistrar si llevan á bordo algunos Hadgis ó peregrinos de la
nMeca vasallos de S. M. Marroquí; y en caso que se enncuentren en barcos de qualquiera nacion que sean que los
nconduzcan á los dominios de Tunez ó de Argel, deben llenvarlos al primer puerto Saletino en donde se embargarán para
nservir á S. M. durante un año sin el menor estipendio. Se ignora el motivo de tan estraña providencia:
"

El Mercurio histórico y político del mes de Noviembre del año pasado de 1782 se hallará el Jueves próximo donde esta Gazeta calle de las Carretas; y en Cádiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de San Agustin.

Los Sres. Suscriptores al Atlas Geográfico de Mr. Mentelle, Geógrafo del Serenísimo Sr. Conde de Artois, podrán acudir á la Librería de Sancha en la Aduana vieja á recibir los 12 primeros mapas del primer repartimiento.

Obras del V.P.Fr. Luis de Granada, del Orden de Sto. Domingo: nueva impresion corregida, en 19 tomos en 8.º de marquilla. Se halla-rá en la Librería de Sancha en la Aduana vieja. Se darán separados la Guia de Pecadores en 2 tomos, y la Oracion y Meditacion otros 2.

Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias contra los pretendidos fitósofos y políticos para ilustrar las historias de Raynal y Robertson: escritas en Italiano por el Abate D. Juan Nuix, y traducidas con algunas notas por D. Pedro Varela y Ulloa, del Consejo de S. M., su Secretario con exercicio de Decretos en la tercera mesa de la Secretaría de E tado del Despacho Universal de Marina, é indivíduo de la Real Academia de la Historia. Se hallará en la Libreria de D. Valentin Frances frente las gradas de S. Felipe el Real.